

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

404

N° INF. TECNICO

370

TRAMITADA

27/07/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF: 1092012726-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045072537

**VISTOS**

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° \*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

27/07/2012

**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° 404 / Región de Antartica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única CXDH-18, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 370 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a TRANSP Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA la cantidad de 3,41 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

**NOTA :** El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

**ROBERTO B. LORCA HUSSEY**  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR REGIONAL  
VIALIDAD DE LA REGIÓN DE

**CHILE**



"Departamento de Proyectos"  
Teléfono: (56-61) 812970  
Dirección de Vialidad  
Magallanes y Antártica Chilena

**VERIFICACIÓN SOBREPESO DE ACUERDO A NORMATIVA DE SOBREPESO  
RESPECTO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS**

PBT < 70 T

INFORME TÉCNICO N°	370
N° SOLICITUD	12061
TRANSPORTE	TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA

Distancia entre conjuntos(m)	3,5	1,3	12,1	1,3	1,3	1,3	0
Tipo de ejes	S	D	D	D	D	D	D
Distancia entre Ejes(m)	0	1,2	0	1,2	1,2	0	0

PBT(Kg)= 62000

TRAYECTORIA : 9

**IR A VERIFICACIÓN DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO**

<b>VERIFICACIÓN DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO PBT &lt; 70 TON</b>	
Distancia entre primer y último eje (m)	20,8
Número de ejes	7
PBT (kg)=	62000
PBT max(Kg)=	63277
Cumple con límite y distribución mínima para sobrepeso. Verificar trayectoria.	

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA ESTRUCTURAS PBT < 100 TON  
LA DOCUMENTACIÓN DEBE CONTAR CON V.B. DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURAS**

1.1. CONFIGURACION DE CARGAS POR EJE QUE INDIQUE:  
a) DISTANCIA CONJUNTO DE EJES Y CARGAS POR EJE  
b) DISTANCIA ENTRE EJES, PESO BRUTO TOTAL (PBT)  
EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS REVISARÁ LA INFORMACIÓN PUDIENDO EXIGIR OTRA CONFIGURACIÓN DE EJES.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA ESTRUCTURAS PBT > 100 TON  
INFORME DE ESPECIALISTA**

- 1.1. MAPA DE LA TRAYECTORIA CON LAS RUTAS CORRESPONDIENTES
- 1.2. FOTO DE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA
- 1.3. LISTADO DE ESTRUCTURAS POR RUTA INDICANDO KILOMETRAJE
- 1.4. CONFECCIÓN DE FICHA DESCRIPTIVA POR ESTRUCTURA INDICANDO LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y MATERIALES QUE LA COMPONEN
- 1.5. SET FOTOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE MUESTRE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES
- 1.6. DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE DESCRIBA POSIBLE DAÑOS EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS
- 1.7. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CARGA DE SOBREPESO SEGÚN LA NORMA AASHTO 2002
- 1.8. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME
- 1.9. EL INFORME SERÁ ELABORADO POR UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN PUENTES

Y A SMINA GARCIA O.  
Ingeniero Civil/Estructural  
DEPTO. DE ESTUDIOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
XII REGION